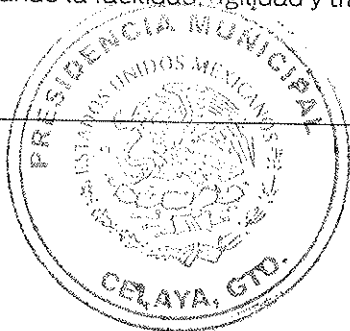


Programa de Mejora Regulatoria			
Datos Generales			
1. Nombre de la Dependencia			
Dirección General de Desarrollo Urbano / Dirección de Control del Desarrollo			
2. Nombre y cargo de Responsable Oficial de Mejora Regulatoria			
M. en D.U.A. y Arq. Luis Gustavo Báez Vega-Director General de Desarrollo Urbano			
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria			
Lic. Blanca Otilia Zúñiga Gasca-Jefa de Mejora Regulatoria y Competitividad			
Trámite o Servicio			
4. Nombre del trámite o servicio	Permiso de Construcción de Obra Nueva, Regularización, Ampliación, Remodelación (Habitacional y Comercial), Demoliciones para Obras en las que el Claro no sea mayor de 4 m., en Ambos Sentidos, ni se Afecten Miembros Estructurales Importantes en Bardas de hasta 50 m. Lineales, no requiere PO (Perito de Obra).		
5. Unidad Administrativa responsable	Arq. Oswaldo Alfredo Rodríguez Castañeda		
6. Fundamento jurídico del trámite	Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 659, del 661 al 664, del 734-739, del 741 al 743, 745 y 746.		
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)	Trámite		
8. Resolución obtenida	Permiso de construcción de obra nueva, regularización, ampliación, remodelación o demoliciones		
9. Plazo de respuesta	Días hábiles	5	Días Naturales
10. Acciones de Simplificación	Responsable	Mecanismo de Implementación	Fecha de conclusión
1. Lenguaje ciudadano.	Arq. Oswaldo Alfredo Rodríguez Castañeda	El nombre del trámite contempla las variables aplicables para un trámite de permiso de construcción, por lo que se reducirá dicho término buscando la claridad comprensible para los ciudadanos.  En cuanto a los requisitos, son documentos técnicos los cuales no son factibles de modificación, ya que podrán causar un mayor	Febrero 15, 2021

		conflicto en relación a que se presente un documento sin las características necesarias o requeridas.	
2. Simplificación de requisitos pre-existentes.	Arq. Oswaldo Alfredo Rodríguez Castañeda	Se implementarán las vías de acceso electrónico y de informes dentro de la página oficial del municipio de Celaya:  - Cédulas:  <a href="https://www.celaya.gob.mx/cya/tramites-y-servicios/desarrollourbano/">https://www.celaya.gob.mx/cya/tramites-y-servicios/desarrollourbano/</a>  Asimismo, se cuenta con correos electrónicos para mayores informes:  <a href="mailto:controldeldesarrollo@celaya.gob.mx">controldeldesarrollo@celaya.gob.mx</a>  <a href="mailto:plataformadesarrollourbano@celaya.gob.mx">plataformadesarrollourbano@celaya.gob.mx</a>	Febrero 15, 2021
4. Facilitar las opciones de pagos.	Arq. Oswaldo Alfredo Rodríguez Castañeda	Se cuenta actualmente con el pago por medio de transferencia bancaria.  Se implementará el pago en línea a través del portal de trámites de permiso de construcción <a href="https://drosmexico.com/celaya">https://drosmexico.com/celaya</a>	Marzo 15, 2021
6. Reducir el número de copias solicitadas.	Arq. Oswaldo Alfredo Rodríguez Castañeda	Actualmente se cuenta con el expediente electrónico <a href="https://webrupea.azurewebsites.net/Expediente">https://webrupea.azurewebsites.net/Expediente</a> Por lo que, se implementará el ingreso de cualquier solicitud en forma digital.  Asimismo, se considerarán los casos en los que el ciudadano integre el expediente con la documentación impresa, esta se digitalizará y se ingresará al expediente electrónico.	Febrero 15, 2021
20. Comentarios			
La Dirección General de Desarrollo Urbano actualmente se encuentra desarrollando plataformas para los trámites que se generan en la Dirección, para que estos se tramiten de forma electrónica, buscando la facilidad, agilidad y transparencia de los mismos.			



Sello de la Dirección

Arq. Luis Gustavo Báez Vega  
Director General de Desarrollo Urbano